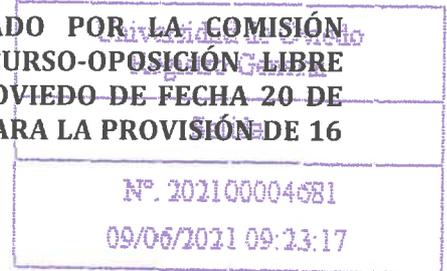




Universidad de
Oviedo

ACUERDO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2021, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOE NÚM. 5 DE FECHA 6/I/2020) PARA LA PROVISIÓN DE 16 PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS, GRUPO IV



Reunida el 7 de junio de 2021, la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso-oposición libre, convocado para la provisión de 16 plazas de Auxiliar de Servicios, Grupo IV, adopta el siguiente

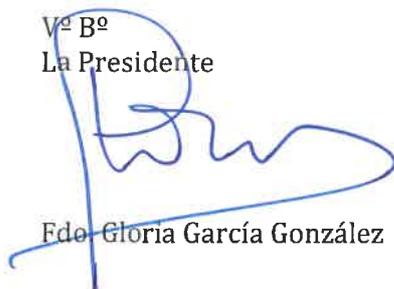
ACUERDO

Primero.- Publicar, en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>) las listas con la asignación de aulas, la franja horaria de acceso a las mismas (Anexo I), las Instrucciones para la realización de ejercicio de la fase oposición (Anexo II) y el impreso de declaración responsable (Anexo III).

Este Acuerdo puede ser impugnado mediante recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

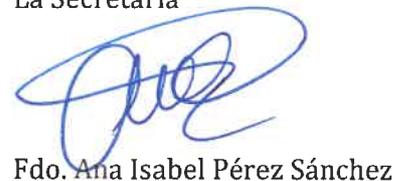
Oviedo, 7 de junio de 2021

V^º B^º
La Presidente



Fdo. Gloria García González

La Secretaria



Fdo. Ana Isabel Pérez Sánchez



Anexo I

DISTRIBUCIÓN DE LOS ASPIRANTES POR AULAS Y HORA DE ACCESO

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

AULA	HORA DE ACCESO	OPOSITORES, DESDE:	OPOSITORES, HASTA:
21	10:10 / 10:15	ABAD ÁLVAREZ, NOELIA	ÁLVAREZ GARCÍA, LEONTINA
22	10:15 / 10:20	ÁLVAREZ GARCÍA, LETICIA	ANTUÑA CAMBLOR, CELIA
31	10:00 / 10:05	ANTUÑA MENÉNDEZ, EDUARDO	BRAÑA GONZÁLEZ, RAQUEL
32	10:05 / 10:10	BRAÑA RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	CAÑEDO RODRÍGUEZ, ANGÉLICA
33	10:00 / 10:05	CARBAJO ALONSO, PATRICIA	CORRAL GARCÍA, MARÍA AMPARO
61	10:10 / 10:15	CORRALES GARCÍA, ROCIO	DÍAZ LÓPEZ, MARÍA DOLORES
62	10:15 / 10:20	DÍAZ LÓPEZ, SARA	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, OLAYA
71	10:00 / 10:05	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, PELAYO	FERNÁNDEZ IGLESIAS, LORENA
72	10:05 / 10:10	FERNÁNDEZ IGLESIAS, SARA	FERNÁNDEZ REBOLLEDA, PELAYO
73	10:00 / 10:05	FERNÁNDEZ RIO, ORLANDO	GARCÍA CANELO, CLAUDIA

SEDE: FACULTAD DE DERECHO
EDIFICIO CAMPOMANES, AULA: 110
EDIFICIO JOVELLANOS, AULAS: 200, 210
EDIFICIO MARTÍNEZ MARINA, AULAS: 300, 320

AULA	HORA DE ACCESO	OPOSITORES, DESDE:	OPOSITORES, HASTA:
110	10:10 / 10:15	GARCÍA CARRIÓN, BERNARDINO CESÁREO	GARCÍA PÉREZ, EVA MARÍA
210	10:00 / 10:05	GARCÍA PÉREZ, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN	GONZÁLEZ LASTRA, LORENA
320	10:00 / 10:05	GONZÁLEZ LAZCANO, RODRIGO	HERRERO DÍAZ, BERTA
200	10:10 / 10:15	HERRERO PERERA, LAURA	LLERA GARCÍA, LAURA
300	10:00 / 10:05	LLORENTE RODRÍGUEZ, AROA	MALLADA BELLÓN, MARÍA ARIEN

SEDE: ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES

EDIFICIO HIDALGO SCHUMANN, AULAS: H001, H101, H102
EDIFICIO LÓPEZ CUESTA, AULAS: L001, L104,
EDIFICIO ADOLFO POSADA, AULAS: A101, A103

AULA	HORA DE ACCESO	OPOSITORES, DESDE:	OPOSITORES, HASTA:
H001	10:00 / 10:05	MALLADA MUÑIZ, MARÍA CRISTINA	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CRISTINA
L001	10:05 / 10:10	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RUBEN	MENÉNDEZ SARIEGO, BEATRIZ
L104	10:10 / 10:15	MENÉNDEZ VÁZQUEZ, MÓNICA	MORI FERNÁNDEZ, MARÍA ELENA
H101	10:05 / 10:10	MORO LÓPEZ, JUAN JOSÉ	NOVAL FERNÁNDEZ, LAURA
H102	10:00 / 10:05	NOVAL GUTIÉRREZ, MARÍA TERESA	PALLA MÉNDEZ, SUSANA
A101	10:05 / 10:10	PANDIELLO CANAL, ROBERTO	PÉREZ ÁLVAREZ, RAQUEL
A103	10:00 / 10:05	PÉREZ ÁLVAREZ, SUSANA	PÉREZ REQUEJO, CLAUDIA



SEDE: FACULTAD DE DERECHO

EDIFICIO CAMPOMANES, AULAS: 111, 112

EDIFICIO JOVELLANOS, AULA: 212

EDIFICIO MARTÍNEZ MARINA, AULAS: 310, 321, 322

AULA	HORA DE ACCESO	OPOSITORES, DESDE:	OPOSITORES, HASTA:
111	10:05 / 10:10	PÉREZ RUIZ-SÁNCHEZ, CARLOS	PULGAR LÓPEZ, PILAR
112	10:00 / 10:05	QUINTANA CASTRO, VANESA	ROCES RODRÍGUEZ, DANIEL
212	10:05 / 10:10	ROCHA IGLESIAS, JULIO ANTONIO	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ENOL MIER
310	10:20 / 10:25	RODRÍGUEZ LÓPEZ, LUCIANO	RUBIERA FERNÁNDEZ, MARIO
321	10:10 / 10:15	RUBIO PEÑARROYA, SAUL	SÁNCHEZ GRAÑA, MARÍA ÁNGELES
322	10:05 / 10:10	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, ADORACIÓN DE COVADONGA	SERRANO SUÁREZ, JOSÉ MANUEL

SEDE: ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES

EDIFICIO RECTOR LÓPEZ CUESTA, AULAS: L202, L203

AULA	HORA DE ACCESO	OPOSITORES, DESDE:	OPOSITORES, HASTA:
L202	10:25 / 10:30	SEVILLA GARCÍA MONTIEL, ELENA	SUÁREZ LLORIAN, CRISTINA
L203	10:20 / 10:25	SUÁREZ LOBO, MARÍA AMPARO	TRAPIELLA LÓPEZ, LORENA

SEDE: FACULTAD DE DERECHO

EDIFICIO MARTÍNEZ MARINA, AULAS: 303, 323

AULA	HORA DE ACCESO	OPOSITORES, DESDE:	OPOSITORES, HASTA:
323	10:15 / 10:20	TUDELA VEGA, MARÍA JOSÉ	VARELA AENLLE, ANA ISABEL
303	10:05 / 10:10	VARELA FERNÁNDEZ, SANDRA	VILLA VIGIL, MARÍA ALEGRÍA

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

AULA	HORA DE ACCESO	OPOSITORES, DESDE:	OPOSITORES, HASTA:
04	10:20 / 10:25	VILLABRILLE MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	VIOR MARTÍNEZ, VERÓNICA
05	10:25 / 10:30	VISPO PARDO, TOMÁS	ZURBANO SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS



Universidad de
Oviedo

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

AULA	HORA DE ACCESO	OPOSITORES
02	10:30 / 10:35	70873938-J
		71640295-X
		52117397-H
		71673452-R
		10902217-X
		09802422-Y
		53646458-Q
03	10:30 / 10:35	71678871-S
		71728585-A
		53513298-A
		52414766-C
		09780501-G
		71905909-C
		10842613-E



ANEXO II

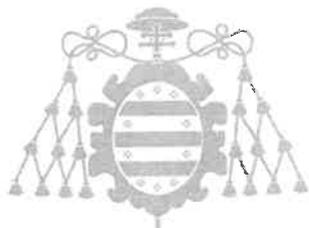
INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA LA PROVISIÓN DE 16 PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS (BOE NÚM.5 DE FECHA 6/I/2020)

NORMAS GENERALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO CON MOTIVO DE LA COVID 19

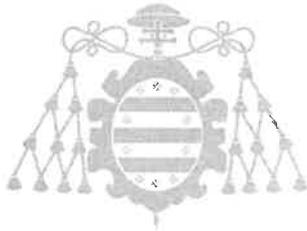
- Acceso obligatorio con mascarilla, que cubra nariz y boca. No se permitirá la entrada de ningún aspirante que no vaya provisto de su propia mascarilla y no la utilice correctamente. El uso de mascarilla es obligatorio durante la realización de la prueba.
- Mantener en todo momento la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas.
- No se compartirán objetos materiales, **por lo que los opositores deben asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.**
- Todas aquellas personas que entren a un aula a realizar una prueba presencial, deberán proceder en su entrada a desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico que habrá disponible a la entrada del aula.
- Los opositores con síntomas compatibles con la COVID-19, a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, NO podrán acceder al Edificio sede de la celebración de la prueba. A tales efectos, los opositores, antes de entrar en el aula designada para realizar la prueba, entregarán debidamente cumplimentada **Declaración Responsable**, según el modelo adjunto, a las presentes Instrucciones.

NORMAS PARTICULARES

1. La apertura del Edificio sede de la prueba se realizará con antelación suficiente a la hora fijada para su inicio y el acceso al mismo se efectuará por los aspirantes de manera escalonada, manteniendo siempre la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas y siguiendo las indicaciones que les faciliten los colaboradores del Tribunal.
2. Los opositores entrarán en el Aula asignada siguiendo las indicaciones del personal colaborador del Tribunal.
3. Depositarán la declaración responsable en la bandeja colocada a la entrada del Aula.



4. En el Aula se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico y tanto a la entrada como a la salida, los aspirantes deberán proceder al lavado de manos.
5. Tomarán asiento en el lugar que les sea indicado.
6. Seguidamente, colocarán el DNI en la mesa, para que permanezca visible en todo momento durante el desarrollo de la prueba.
7. Las hojas de examen y las instrucciones que proporcione el Tribunal estarán disponibles en las mesas del Aula.
8. La realización de la prueba comenzará a partir del momento que señale el Tribunal. Una vez iniciada, no se permitirá a ningún aspirante abandonar el aula hasta pasados 15 minutos, ni tampoco en los últimos 15 minutos.
9. Los dispositivos móviles deberán permanecer apagados durante la realización de la prueba y fuera de la mesa.
- 10. Cada opositor deberá llevar BOLÍGRAFO AZUL Y LÁPIZ DEL NÚMERO 2 O HB para la realización de la prueba.**
11. El aspirante deberá cumplimentar la cabecera de la hoja de examen y no se podrán realizar marcas, tachaduras o cualquier otra anotación que pueda implicar la identificación del aspirante.
12. Cuando se acerque el momento de finalización de la prueba, el Tribunal lo hará saber a los opositores.
13. Una vez concluido el tiempo fijado para la realización de la prueba, los aspirantes deberán dejar el ejercicio encima de la mesa en el mismo puesto que ocupaban.
14. Posteriormente, el personal colaborador del Tribunal recogerá los ejercicios, dejándole al opositor una copia del mismo.
15. A continuación, los aspirantes abandonarán el Aula ordenadamente comenzando por la fila más próxima a la puerta.
16. Se mantendrá el anonimato de los aspirantes durante la corrección del ejercicio y en garantía de ello, el Tribunal efectuará la correspondiente separación de los datos personales del aspirante y las hojas de examen e introducirá las hojas que contienen la identificación de los opositores en un sobre que firmarán dos colaboradores del Tribunal y dos aspirantes voluntarios, y no se abrirá hasta después de corregidos los ejercicios.
17. Los opositores podrán solicitar el correspondiente justificante de asistencia al examen.



ANEXO III

DECLARACION RESPONSABLE

Don/Doña.....con documento nacional de identidad nºdeclaro, a efectos de realizar el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 20 de noviembre de 2019, para la provisión de 16 plazas de Auxiliar de Servicios de Servicios, que:

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en periodo de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de esa enfermedad.

En....., ade de 2021

**AL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS
(RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019)**